



Ciudad Autónoma de Buenos Aires 27 de junio de 2025

Asamblea Ordinaria del mes de junio de 2025 del Consejo Consultivo de la Comuna 3

Siendo las 18:01 del viernes 27 de junio de 2025, se da comienzo a la Asamblea ordinaria del Consejo Consultivo de la Comuna 3 (de ahora en más CCC3) que se celebra en modalidad presencial en la sede de la Biblioteca del Docente -Av. Entre Ríos 1349 - y virtual mediante la plataforma meet: **1er link** de 18 a 19 hs <https://meet.google.com/wau-mwko-vnk> y **2do. link** ultima 1/2 hora <https://meet.google.com/vzp-zjvt-qgv> . La misma será grabada en audio y video para ser publicada en el canal de este CCC3 que posee en Youtube. -----.

En la Asamblea estuvieron presentes 44 vecinos. También se encontraban presentes la Gerenta de Participación de la Comuna 3 -Dra. Barbara Mellado Melo- y la Directora de la Biblioteca del Docente -Sra. Mariela Mendez- -----.

La coordinación de la Asamblea informa el rol de los promotores presentes en la asamblea; Pablo y Hugo: coordinan la Asamblea, Cecilia Layseca y Fausto: el registro de las presencias en la sala de la Biblioteca, Cristina: el control del uso de la palabra, en la organización, conexión y el seguimiento de la sala presencial y virtual: Cecilia Lloret y Fabiana, en la coordinación y registro de presencias virtuales: Angeles, Emilia y Javier, el acta de la asamblea la confeccionarán: Cecilia Lloret- Cristina Corzo- Daniela Pelegrinelli.

Se informa sobre los correos recibidos y enviados:

- Comunicación de La Red *Descomunal* que nos invita a la inauguración del “Banco Rojo” el pasado 6/6/25 14.30 en plaza Martin Fierro.
- Vecina reclama limpieza de contenedores en Junín al 100. transmitido a la dependencia correspondiente.
- Comunicación con la organización *Luz Matinal* respecto a la advertencia sobre convocatoria del Consejo Consultivo Comuna 3 legalmente oficializado
- Comunicación de Jesica Barreto, de la Comisión de Ambiente de la Legislatura de la Ciudad, para avisar que la reunión de la Mesa de Educación Ambiental pasa al lunes 30 de junio, 14hs.
- Comunicación de la Sra. Barbara Mellado Melo, sobre la confirmación de la reubicación del contenedor de Cochabamba como había sido solicitado.
- Comunicación con la Directora de la Escuela Primaria de Adultos *Pte. Mitre*, de Sarmiento 2830, sobre la legalidad de la convocatoria del Consejo Consultivo Comuna 3.
- Recibido de diversas invitaciones sociales y culturales que serán tratadas correspondientemente por cada Comisión en el desarrollo de esta Asamblea.

Se tratan los puntos del orden del día conforme la convocatoria a Asamblea publicada. El coordinador Hugo pide hacer un cambio para tratar prioritariamente un punto del informe de la Comisión de DDHH y seguridad: informa que fue invitado a una reunión

de Organismos de DDHH que se realizó el 24/06 en la Casa de las Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora como integrante del Observatorio de DDHH de la Comuna 3. Allí se analizó la metodología para hacer frente a la actual coyuntura política. En principio se acordó la participación del conjunto de Organismos el primer miércoles de cada mes en apoyo a las marchas de Jubiladxs que se realizan frente al Congreso. Este miércoles 2/7 debiera ser la primera participación. Asimismo destaca que en dicha reunión estuvieron presentes Hugo Godoy y Hugo Yasky en representación de las dos CTA.

1er. punto. Informe de Mesa Promotora, se lee el informe (Anexo 1) en el que consta los siguientes temas debatidos y consensuados por los promotores: **Se debatió y consensuó:**

- Respecto de la importancia de asistir y/o obtener por medio de vecinos que hayan participado a los eventos de los barrios de la comuna ya sea los que organiza la comuna 3 como la gran diversidad de organizaciones comunitarias el temario y conclusiones o informe.
- La necesidad de continuar con la difusión de la ley de comunas y la acción del Consejo Consultivo. Cada vez se recortan más competencias y funciones -presupuesto nunca lo descentralizaron- a las comunas generando en el ideario vecinal; prescindencia y/o innecesariedad de las comunas y de la participación vecinal institucionalizada en el consejo consultivo.
- De ese modo el GCBA aniquila la participación organizada de lxs vecnxs y fomenta la participación acotada y guionada por el ejecutivo en el que presenta temario y/o proyecto cerrado sin posibilidad de trabajo en conjunto.
- La importancia del trabajo en comisiones, sus ejes y de fomentar la participación en comisiones adaptándose a las posibilidades que tienen lxs vecinos. Consensuar y seguir trabajando los disensos en las comisiones.
- Teniendo en cuenta lo hablado en reunión con la Junta Comunal del 07 de mayo **se consensuó convocar a reuniones preliminares para la actualización del reglamento estatutario del Consejo Consultivo** de la Comuna 3, estableciéndose el siguiente cronograma:

1ra. etapa: trabajo en el eje interconsultivo para confrontar todos los reglamentos de los consejos consultivos de otras comunas y analizar los posibles cambios aplicables al reglamento del consejo consultivo de la Comuna 3, luego se pasa a Mesa Promotora que informará respecto de las actualizaciones que ya se aplican y están vigentes por decisiones de asamblea.

2da etapa: Trabajo y análisis en cada una de las comisiones y ejes de trabajo, es decir una comisión elabora su informe y luego se pasa a otra comisión así sucesivamente. Se presuponen varias reuniones de comisiones o al menos una por comisión.

3ra. etapa: Con el consenso final se presenta en asamblea para su aprobación en los términos reglamentarios.

No se establecen fechas de reuniones porque lo deben consensuar entre las vecinas y vecinos de cada comisión.

También se consensuó que se convocará a una reunión de Comisión de Espacio Público y Ambiente para tratar: Legislatura: preliminares Código ambiental, el proyecto de la creación del Parque en San Cristóbal -la participación del consejo consultivo de la

comuna 3 en la Mesa de Trabajo y Consenso creada por vecinxs- y del proyecto de ley para la Plaza de Ayacucho y Perón. Informar a la asamblea el cronograma de Asambleas del Consejo Consultivo de la Comuna 3 ya efectuadas y las que se realizarán próximamente.

2do. punto: Informe de Comisión de Espacio Público y Ambiente, se lee el informe (Se adjunta como anexo 2) por tramos. Así se pone a consideración del pleno de la Asamblea del CCC3:

“Informe sobre Parque de San Cristóbal” se lee el informe. Los vecinos debaten, se hace mención a que en el GCBA en su presentación expone la etapa de CO-CREACIÓN y eso no es así el proyecto ya estaba creado por el GCBA. También se hace mención a que cuando los vecinos expresan que se pongan rejas como seguridad; en realidad los vecinos les preocupa la mala gestión del espacio público. Los vecinos no creamos nada del proyecto presentado. También piden agregar al informe la propuesta para que los bancos de la plaza se hagan con material reciclado. Vecinos ya averiguaron sobre cooperativas que trabajan y hacen bancos con ese material y consensuan por unanimidad aprobar la moción: Enviar la propuesta con las propuestas y recomendaciones de la Mesa de Trabajo y consenso del Parque de San Cristóbal - de los Tranvías a la Junta Comunal, Participación y las áreas del GCBA intervinientes. Asistir a la reunión con el equipo de arquitectos y autoridades responsables del proyecto.

Plaza de Ayacucho y Perón: Se informó que se armará un grupo de comunicación con vecinos interesados exclusivamente en fomentar la concreción del proyecto de esta plaza. Se informa que el 05/07/2025 en el horario de 10 a 12 hs se realizará una nueva jornada de visualización de espacio verdes : juntada de adhesiones al Proyecto de Ley por una plaza en Ayacucho y Perón. Y que se preveé proyectar futuras reuniones en la Legislatura con la mayor presencia de vecinos y solicitar audiencia o en la media hora antes de que se reúna la comisión de ambiente de la Legislatura para traccionar el proyecto.

Código ambiental: Irán lxs vecinos que puedan asistir porque la temática es importante. Se instará en la Comisión de Espacio Público y Ambiente a que participen las vecinas y vecinos.

Arbolado: e informó sobre los consensuado y aprobado en la Asamblea del mes de mayo acerca de la gran cantidad de árboles maltratados y dañados y se instó a lxs vecinos para que envíen notas con fotos de los árboles dañados y maltratados y las direcciones en las cuáles se encuentran los mismos para ser remitidas a la Junta Comunal. Se informó sobre una nota con fotos de árboles dañados en Combate de Los Pozos y la calle Cochabamba, la cuál fue remitida a la Junta Comunal y se obtuvo una respuesta inmediata solucionando el problema planteado. Se propone llevar el tema arbolado cuando la presidenta de la Junta Comunal rinda cuentas para que informe si existen multas o penalidades a quiénes a sabiendas provoquen daños al arbolado urbano y se insta a concientizar a la ciudadanía sobre el cuidado a los mismos.

Propuesta de lugares para feria por trabajadores de la economía informal:

Vecino propone que existen lugares en los que se podría organizar ferias de la economía popular. Identifica alguno de esos lugares. Se propone que se debe indicar cuáles serían los beneficios que tendría la comunidad con los puestos feriantes. Se consensuó que se pondrán en contacto entre las organizaciones de la economía popular que integran el consejo consultivo para trabajar en conjunto la propuesta y realizar una próxima reunión de Comisión de Espacio Público y Ambiente por este exclusivo tema.

El Consejo Consultivo de la Comuna 3 forma parte de un conjunto de organizaciones denominado **“Ciclo por la Creación y Preservación de los espacios verdes Públicos de la Ciudad”**. Se informa (adjunto como anexo 3) al plenario lo trabajado por las organizaciones que lo componen:

El 1er encuentro al que asistimos fue en el Parque de la Estación donde se establecieron acciones a seguir: En principio, en mayo lograron obtener el compromiso de varios candidatos a legisladores para adherir al “compromiso ambiental” que comprende trabajar 2 aspectos: 1) la ausencia de agenda ambiental y 2) puntos básicos para la preservación y creación de espacios verdes públicos. Luego se concretó una reunión en el CESBA (Consejo Económico Social de Buenos Aires) <https://www.cesba.gob.ar/>, en que se presentaron las distintas iniciativas barriales de preservación y creación de espacios verdes en los barrios porteños [Espacios verdes públicos](#). En estos momentos se está elaborando un comunicado que circulará por redes y otros medios de comunicación en el que se expresa la preocupación por que ninguno de los proyectos de ley presentados para crear nuevos espacios verdes están en tratamiento, ya que la Comisión de Planeamiento Urbano no funcionó nunca en lo que va del año y la Legislatura continúa paralizada sin sesionar, incluso después de las elecciones de mayo.

3er. punto del orden del día “Informe de comisión de Cultura” se adjunta como anexo 4. Se informa al pleno de la Asamblea respecto de la reunión con la Comuna 3 por los murales y bancos de la Plaza Tuñón que se encuentra en obras de remodelación siendo las conclusiones, las siguientes: Se conservará la canchita de fútbol tal como está actualmente y se la va a restaurar. La zona de juegos para niños será reformada, incorporando mejoras. La reinstalación de adoquines será parcial, ya que se priorizará contar con superficies lisas que faciliten la circulación con sillas de ruedas y cochecitos. El trabajo sobre las medianeras donde están los murales tendrá una demora mayor a la calculada, ya que primero es necesario evaluar su estado estructural y avanzar con tareas de impermeabilización. Estas tareas están previstas para más adelante, posiblemente recién a partir de agosto. También se nos informó que, una vez finalizadas estas tareas, está contemplada la restauración de los murales, y que la Comuna tiene la intención de colaborar con la provisión de pinturas y materiales necesarios para ese trabajo, reconociendo el valor del trabajo colectivo que vienen realizando las organizaciones del barrio. Durante la reunión, las organizaciones participantes expresamos nuestra preocupación por la preservación de los espacios comunitarios en la plaza, en especial

los murales, los bancos rojo y violeta que simbolizan la lucha contra la violencia de género, y la necesidad de que cualquier intervención respete la identidad barrial y el uso social del espacio. También se planteó con énfasis que las demoras en la reforma de la plaza afectan sustancialmente la actividad comunitaria, ya que en la Comuna 3 hay muy pocas plazas disponibles, y la falta de este espacio limita las posibilidades de encuentro, recreación y organización vecinal. Por eso, se insistió en la necesidad de acelerar al máximo los plazos de obra, garantizando al mismo tiempo la conservación del patrimonio simbólico y comunitario del lugar. En respuesta a esta preocupación, la funcionaria se comprometió a facilitar gestiones para que las organizaciones puedan acceder a otros espacios públicos de la comuna donde realizar las actividades previstas mientras duren las obras en la plaza. Un representante de la organización Casa Carlino que se encuentra participando, refrenda la importancia de reconocer el trabajo y el aporte que hacen las organizaciones barriales a la preservación del patrimonio histórico y a la identidad del barrio de Balvanera.

Por otro lado, se informa las distintas actividades de las organizaciones del barrio para este fin de semana: “Festejo del día de San Cristóbal” organizado por la Junta de Estudios Históricos de San Cristóbal, Recorrido organizado por la Junta de Estudios Históricos de Balvanera, “Quema del muñeco” en el Parque de la Estación organizado por las distintas organizaciones que conforman el parque y su Mesa de Trabajo y consenso.

4to. del orden del día Informe de la Comisión de DDHH y Seguridad: Se hace saber al pleno de la Asamblea que la propuesta contó con el acuerdo de la mayoría de los integrantes de la comisión (16 sobre 26). La misma invita al pleno de la Asamblea presente a sumar adhesión al comunicado del 27/6/25 de AMUNRA, Asociación Civil DDHH, Mujeres Migrantes y Refugiadxs de la República Argentina, cita en Pueyrredón 19. Respecto a la representatividad de la gran diversidad cultural y de migrantes de la Comuna 3 y expreso rechazo al decreto presidencial que recorta el acceso a los derechos humanos y de ciudadanía contrario a nuestro espíritu intercultural. La moción se aprueba por unanimidad, debido a que nadie expresa oposición. Se adjunta anexo 5.

5to. punto Informe de eje Inter Consejos consultivos comunales:

Se informa a la Asamblea que a efectos de comparar los distintos reglamentos de los consejos consultivos ya se consiguió las copias de todos los reglamentos de los consejos consultivos de la CABA. Las vecinas y vecinos se comprometieron a leer y luego hacer consideraciones respecto de los convenientes posibles cambios a nuestro reglamento estatutario. Se confeccionará un listado de modificaciones que ya se hicieron por decisiones de asambleas - 2021 hasta la actualidad-.

Pablo de la organización “Camino abierto”, pide la palabra invita al festejo del cumpleaños del barrio de San Cristóbal en el Centro cultural “Julián Centeta” y también invita a los vecinos a participar de una actividad organizada por “Vecinos del Barrio de

San Cristóbal contra la impunidad” en la plazoleta “Esther Balestrino de Careaga” a las 11 hs del 28/06/2025 .

Siendo las 19: 30 hs. se da por finalizada la Asamblea Ordinaria del mes de junio de este CCC3. -----.

La Asamblea fue grabada en audio y se encuentra disponible en el Canal del Consejo Consultivo de la Comuna 3 en Youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=9hwj0v8bEyl>

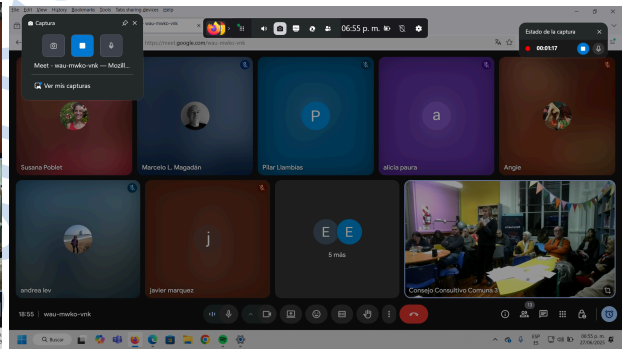
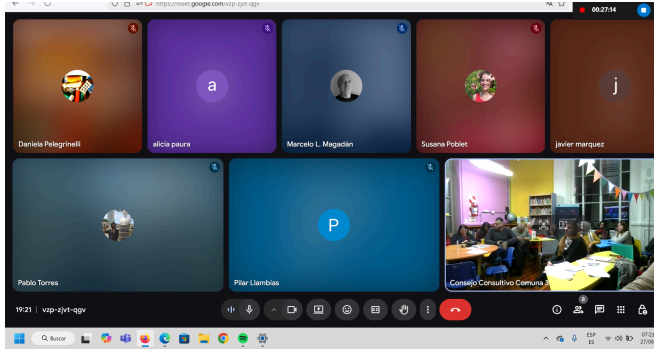
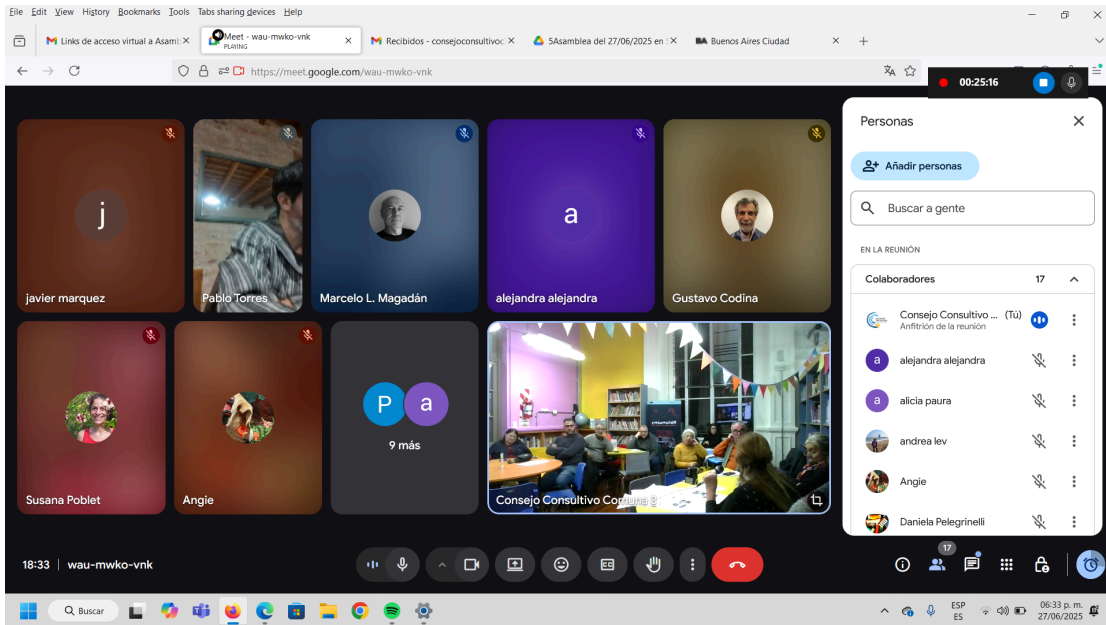
Espacio de la comuna 3 en la página de transparencia activa de la ciudad: -----

<https://www.buenosaires.gob.ar/comuna-3/transparencia-activa-comuna-3/actas-del-consejo-consultivo-comunal>

Presentes en Asamblea 46): 1)Alanis Josefina, 2) Aleman María, 3) Astori Ana María, 4) Berardino Aimé, 5) Birgin Andrea, 6) Bombelli Hugo, 7) Cardozo Josefina, 8) Carlino Ariel, 9) Chamrij Mariana, 10) Cleri Carlos, 11) Codina Gustavo, 12) Corzo María Cristina, 13) Cristaldo Rosina, 14) Di Leo Silvia, 15) Gutierrez Leonela, 16) Hernández Rubén, 17) Khalil Alejandra, 18) Lavini Martin, 19) Layseca Cecilia, 20) Leonardo Angeles, 21) Llambias Pilar, 22) Lloret Cecilia, 23) Macri Andrea, 24) Magadan Marcelo, 25) Marquez Javier, 26) Mellado Melo Barbara, 27)Mendez Lucía, 28) Mendez Marcela, 29) Mercado Federico, 30) Mosconi Elizabeth, 31) Ocampo Gabriel, 32) Pagán Cecilia, 33) Paura Alicia, 34) Peirano Martin, 35)Pelegrinelli Daniela, 36) Pezzatti Emilia, 37) Poblet Susana, 38) Previde Verónica, 39) Puente Fabiana, 40) Ramirez Ledesma, 41) Rodriguez Virginia, 42)Suarez María, 43) Tegli Pablo, 44) Torres Pablo, 45) Tula Ana, 46) Vazquez Fausto.

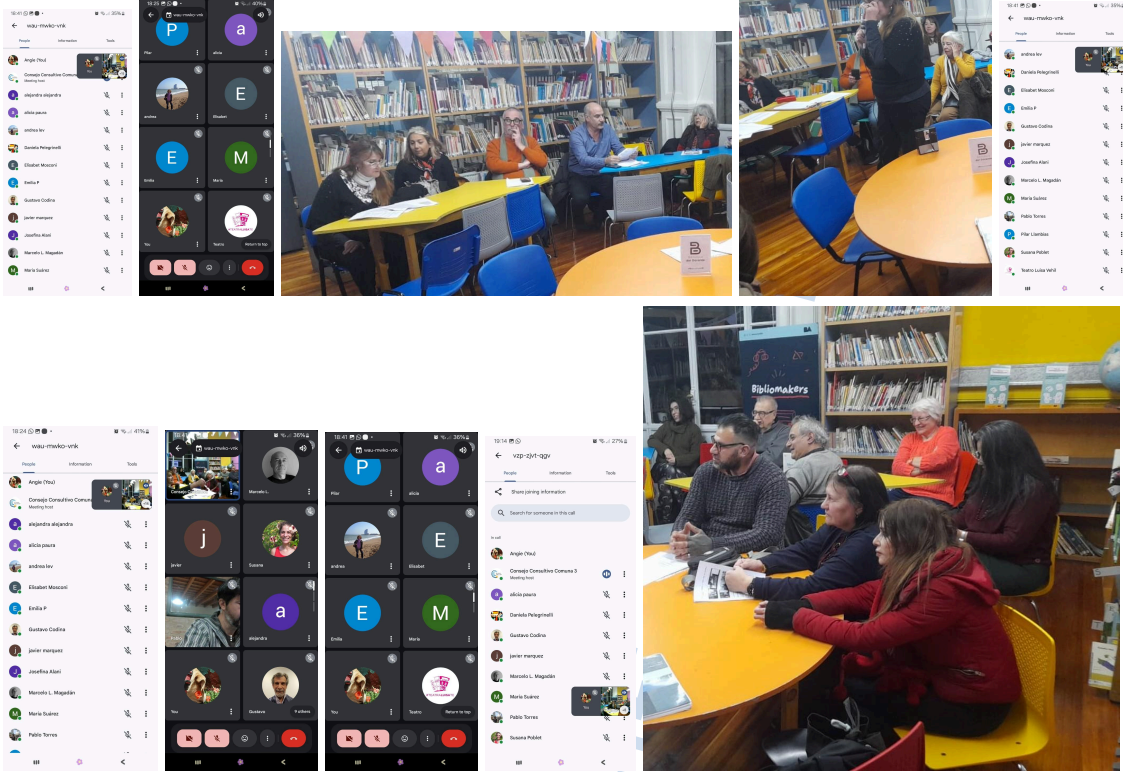


m



Consejo Com

m



Consejo Consultivo

Anexo 1

PUNTEO REUNIÓN DE MESA PROMOTORA DEL 13/06/2025, en “Ensamble lírico orquestal”



Los promotores hicieron un análisis de las 5 asambleas ya realizadas.

- Desde febrero y hasta mayo presenciaron las asambleas 62 vecinxs. En las comisiones de trabajo participan otrxs vecinxs que no pueden o no les interesa participar de las asambleas por diversos motivos (diversidad de temas, no pueden los días viernes, no llegan a horario por sus responsabilidades, no quieren participar cuando los participantes obstruyen el desarrollo de la asamblea), pero tienen una activa participación en comisiones.
- Las últimas asambleas en San Cristóbal tuvieron mayor participación por el interés que genera la creación del nuevo Parque de San Cristóbal o de los tranvías (como lo llama el GCBA).
- También tienen gran convocatoria vecinal las jornadas (de visualización de la falta de espacios verdes) de adhesión al proyecto de ley por la Plaza de Ayacucho y Perón.
- Se expone y debate sobre el perjuicio que representó la confusión generada en la ciudadanía de la comuna 3 por la organización que se autoproclamó “Nuevo Consejo Consultivo”.

Se debatió y consensuó:

- respecto de la importancia de asistir y/o obtener por medio de vecinos que hayan participado a los eventos de los barrios de la comuna ya sea los que organiza la comuna 3 como la gran diversidad de organizaciones comunitarias el temario y conclusiones o informe.
- La necesidad de continuar con la difusión de la ley de comunas y la acción del Consejo Consultivo. Cada vez se recortan más competencias y funciones -presupuesto nunca lo descentralizaron- a las comunas generando en el ideario vecinal; prescindencia y/o innecesariedad de las comunas y de la participación vecinal institucionalizada en el consejo consultivo.
- De ese modo el GCBA aniquila la participación organizada de lxs vecnxs y fomenta la participación acotada y guionada por el ejecutivo en el que presenta temario y/o proyecto cerrado sin posibilidad de trabajo en conjunto.
- La importancia del trabajo en comisiones, sus ejes y de fomentar la participación en comisiones adaptándose a las posibilidades que tienen lxs vecinos. Consensuar y seguir trabajando los disensos en las comisiones.
- Teniendo en cuenta lo hablado en reunión con la Junta Comunal del 07 de mayo **se consensuó convocar a reuniones preliminares** para la actualización del reglamento estatutario del Consejo Consultivo de la Comuna 3, estableciéndose el siguiente cronograma:

1r etapa: trabajo en el eje interconsultivo para confrontar todos los reglamentos de los consejos consultivos de otras comunas y analizar los posibles cambios aplicables al reglamento del consejo consultivo de la Comuna 3, luego se pasa a Mesa Promotora que informará respecto de las actualizaciones que ya se aplican y están vigentes por decisiones de asamblea.

2da etapa: Trabajo y análisis en cada una de las comisiones y ejes de trabajo, es decir una comisión elabora su informe y luego se pasa a otra

comisión así sucesivamente. Se presuponen varias reuniones de comisiones o al menos una por comisión.

3ra. etapa: Con el consenso final se presenta en asamblea para su aprobación en los términos reglamentarios.

No se establecen fechas de reuniones porque lo deben consensuar entre las vecinas y vecinos de cada comisión.

Se puso a consideración la convocatoria personal que muy pocos promotores recibieron en sus correos personales para participar de la convocatoria de la legislatura para las reuniones que comenzaron el 17 de junio por la elaboración de proyecto de Código ambiental.

- Se hace notar que la convocatoria personal llegó por correo tardíamente sin posibilidad de que lxs vecinxs se puedan organizar y no se convocó a los consejos consultivos.

Se debatió y consensuó: que irán lxs vecinos que puedan asistir porque la temática es importante. Se instará en la Comisión de espacio público y ambiente a que participen las vecinas y vecinos.

Comisión de Espacio público y ambiente: Los promotores exponen el gran interés que existe por las plazas de la comuna. Especialmente lo convocantes que resultan; el proyecto de la creación del Parque en San Cristóbal -la participación del consejo consultivo de la comuna 3 en la Mesa de Trabajo y Consenso creada por vecinxs- y del proyecto de ley para la Plaza de Ayacucho y Perón.

- También se habló de la reunión pedida por la comuna 3; por los murales y bancos de la Plaza Tuñón, que está siendo renovada. Se hace constar que la comuna 3 no pidió reunión por la plaza Fumarola al consultivo, pero tampoco lo hizo con los vecinos del Parque de la Estación para informar las tareas de remodelación.

Se debatió y consensuó: Se les comentará a los vecinos del Parque de la estación que si gustan pueden presentarse a la reunión con la comuna 3, dispuesta para el martes 17/06/2025, ya que son miembros del consejo consultivo y tratar ahí sus dudas o en una reunión posterior solo por la plaza Fumarola.

Se convocará a una reunión de Comisión de Espacio Público y Ambiente para tratar todos estos temas y los que surjan de lxs vecinxs.

Cronograma de Asambleas: La comuna pidió confirmar las fechas de las asambleas plenarias y extraordinarias.

- Luego la comuna 3 - a través de su Gerenta de Participación- comunicó que ya reservó el SUM del Spinetto para las Asambleas que se realizarán en Balvanera hasta fin de año y que se ocupará de confirmar lugar las que correspondan en San Cristóbal porque por una cuestión de que el SUM de Sarandí es chico tiene que conseguir lugar para más de 30 personas y con conexión a internet.

Se debatió y consensuó: informar a la asamblea el cronograma de Asambleas del Consejo Consultivo de la Comuna 3 ya efectuadas y las que se realizarán próximamente.

Se hace constar que asistieron un total de 11 promotores.

Habiéndose extinguido el tiempo dispuesto, finaliza la reunión de Mesa Promotora

Cronograma Asambleas del Consejo Consultivo de la comuna 3, la modalidad virtual es por enlace de google meet y presencial en:

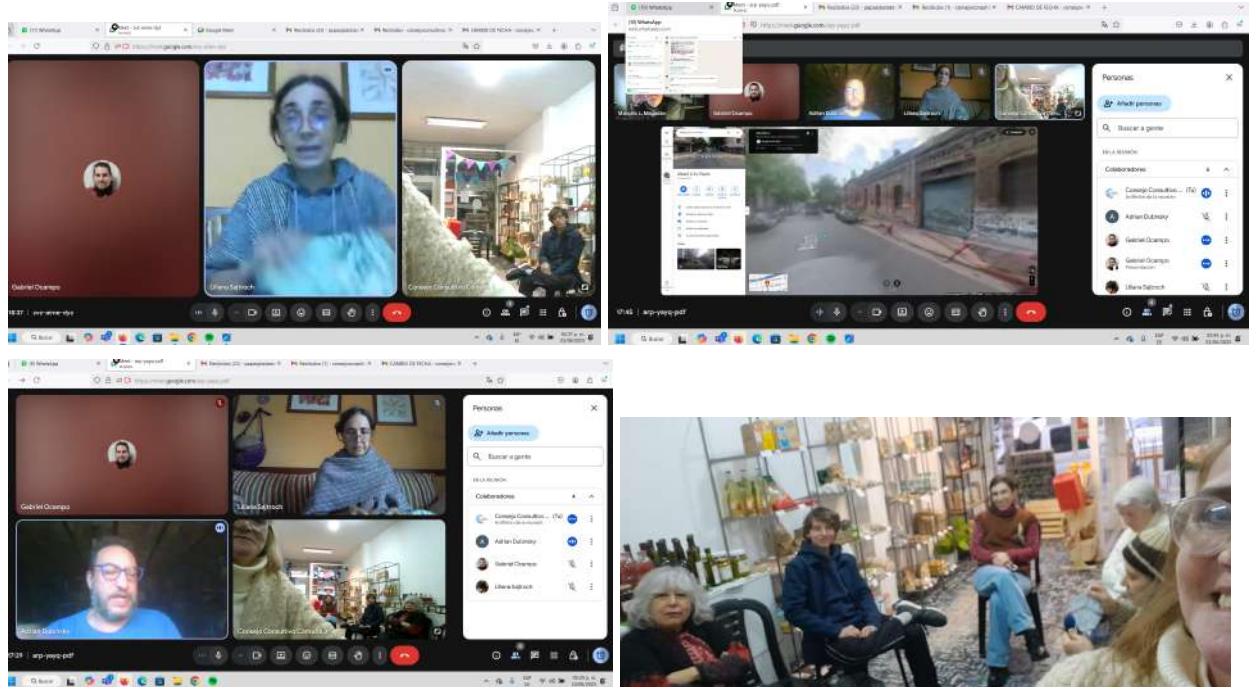
- 1) ***Asamblea extraordinaria de elección de promotores del Consejo Consultivo*** y plenaria de febrero: Viernes 25 de febrero de 2025 18 hs a 19.30 hs - en San Cristóbal- Av. San Juan 3244, “Biblioteca de la Sociedad Tipográfica Bonaerense”.
- 2) *Asamblea plenaria del mes de marzo: Viernes 28 de marzo de 2025 de 18 a 19.30 hs. -en Balvanera- Riobamba 83, “Bachillerato: Vientos del Pueblo”.*
- 3) *Asamblea plenaria del mes de abril: Viernes 25 de abril de 2025 de 18 a 19.30 hs. - en San Cristóbal - Estados Unidos 2957, “Caminos abiertos”.*
- 4) *Asamblea plenaria del mes de mayo: Viernes 23 de mayo de 2025 de 18 a 19.30 hs. en Balvanera- Sarmiento 3096, “Panda Rojo Espacio Cultural”.*
- 5) *Asamblea plenaria del mes de junio: Viernes 27 de junio 2025 18 hs a 19.30 hs - en San Cristóbal- Av. Entre Ríos 1349, “Biblioteca del Docente” .*

Próximas a realizarse

- 6) Asamblea plenaria del mes de julio: Viernes 11 de julio 2025 18 hs a 19.30 hs. - en Balvanera - Moreno 2301 - “Spinetto Shopping “- 1° Piso. Presentación padrón y modalidad de elección promotores.
- 7) **Asamblea extraordinaria de elección de promotores del Consejo Consultivo de la Comuna 3**, viernes 25 de julio de 2025 18hs. a 19.30 hs- Balvanera- Moreno 2301 - Spinetto Shopping - 1° Piso.
- 8) Asamblea plenaria del mes de agosto : Viernes 22 de agosto de 18 a 19.30 hs - en San Cristóbal- lugar a designar.
- 9) Asamblea plenaria del mes de septiembre: Viernes 26 de septiembre de 18 a 19.30 hs. - en Balvanera- Moreno 2301 - Spinetto Shopping - 1° Piso.
- 10) Asamblea plenaria del mes de octubre: Viernes 24 de octubre de 18 a 19.30 hs. -en San Cristóbal - lugar a designar.
- 11) Asamblea plenaria del mes de noviembre: Viernes 28 de noviembre de 18 a 19.30 hs. -en Balvanera- Moreno 2301 - Spinetto Shopping - 1° Piso.
- 12) Asamblea plenaria del mes de diciembre: Viernes 12 de diciembre de 18 a 19.30 hs. -en San Cristóbal - lugar a designar.
- 13) Asamblea plenaria del mes de enero 2026: lugar y fecha a designar.

Anexo 2

INFORME REUNIÓN CEPYA DEL 23/06/2025, en “TIENDA NODO SAN CRISTÓBAL”, SAAVEDRA 1177 SAN CRISTÓBAL



1er. tema: Proyecto del GCBA “ PARQUE DE SAN CRISTÓBAL - DE LOS TRANVÍAS”

1.1

Reseña de reuniones convocadas por el GCBA

- Se hizo una reseña de las 2 reuniones convocadas por el GCBA. Se comentó respecto de la escasa difusión de la convocatoria y que los vecinos nos enteramos por otros medios, o el correo de invitación les llegó el mismo día.
- También se comentó que el proyecto está armado y cerrado, pero que se intentará incluir alguna de las mejoras propuestas por las vecinas y vecinos.
- De la última reunión del 10 de junio en la Asociación Yabrudense, se presentó el Proyecto de la plaza. Nos comunican que el proyecto se prevé con rejas y que no se van a poner baños públicos.
- Varios vecinos manifestaron que no fue lo consensuado en la primera reunión en la que se definieron la mayoría de los vecinos sin rejas. Los vecinos tienen distintas opiniones y algunos manifiestan que las rejas no brindan seguridad a nadie. Otros quieren saber, en el caso de que pongan rejas, el horario que tendrá de apertura y cierre ya que si la cierran a las 18 o 19 hs en el verano se perdería una porción importante del día y el disfrute de las noches de verano.
- Los vecinos y vecinas pasan sus celulares a los vecinos de la Mesa de trabajo del Parque de San Cristóbal y vecinos del CCC3 para informarse.

1.2

Informe de Mesa de trabajo y consenso del Parque de San Cristóbal:

La reunión se realizó el lunes 16 de junio de modo presencial en la sede del ensamble lírico orquestal -Combate de los pozos 1551, San Cristóbal-. Asistieron vecinos participativos.

También estuvieron presentes: Adrián Dubinski -Pte de la Junta de Estudios históricos de San Cristóbal-, Lic Fabio Marquez -Licenciado en diseño del paisaje- especializado en diseño y gestión de espacios verdes, Arquitecto Marcelo Magadán -Arquitecto especializado en restauración de edificios históricos y en gestión de conservación de patrimonio cultura-.

También participaron vecinas de la Mesa promotora del Consejo Consultivo y de la Comisión de Espacio Público y Ambiente de la comuna 3.

- Se acordaron acciones para ampliar la participación de este espacio de trabajo. La participación en la reunión de la CEPyA CCC3 y el debate en la próxima Asamblea del Consejo Consultivo de la Comuna 3 convocada para el 27/06/2025.
- Convocar a una reunión, charla abierta con vecinos de San Cristóbal día y horario a confirmar.
- En principio se aclara que si bien en el proyecto se distingue el subtítulo: Encuentro de co-creación, los vecinos no creamos ni participamos del diseño de la plaza, solo respondimos preguntas concretas respecto del espacio público que queremos. Y de hecho alguna de las sugerencias no fueron tenidas en cuenta por ej: sin rejas y bancos de otro material que sean confortables y otras fueron rechazadas - sanitarios-.



Proyecto del GCBA:

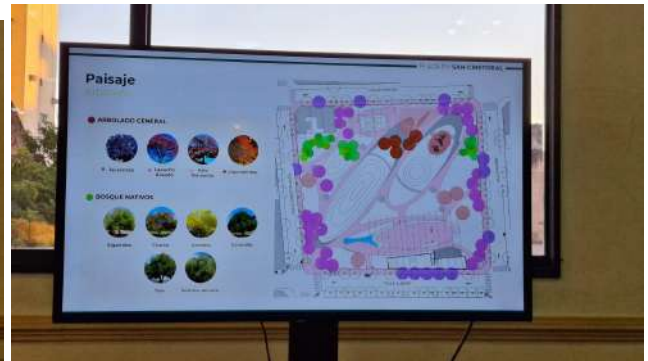
indica como equipos de trabajo a:

DIRECCIÓN GENERAL DE REGENERACIÓN URBANA : [DGRU](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CERCANÍA : [DGPCC](#)

COMUNA 3: [COMUNA 3](#)







Lxs vecinxs de la Mesa de trabajo del Parque de San Cristóbal estudiaron y consensuaron las observaciones y/o recomendaciones del proyecto presentado por el GCBA; a saber:

1. **caracteres paisajístico**, -Flora Nativa-, Vegetación no va a estar lista para la inauguración, entonces debe preverse una transición previa con pérgolas bajas de enredaderas. Las herbáceas atraen mariposas y la biodiversidad se potencia. Cronología que responda al desarrollo del ambiente verde.
2. **Patrimonial**. Respetar y exhibir la arqueología del lugar. Favorecer el relato histórico.
3. **Seguridad**, asegurar la mayor concurrencia de vecinos. Materiales seguros que no produzcan mayores daños por el uso.

1.3

Diagnóstico de la propuesta del GCBA:

a) El diseño no está pensado para la vista peatonal. Parece hecho sin pensar en donde nos sentamos y de donde viene el ruido (aspecto sonoro, visual y vegetativo) como por ejemplo sucede en el Parque de la Estación.

b) La mayor parte de la plaza no tiene sombra ni estudio de soleamiento en las diferentes estaciones del año.

c) No tiene caminos o pasos en diagonal sin en forma sinuosa. Hay canteros que están elevados y otros bajos que provoca gran fragmentación del paisaje.

d) Los bancos de hormigón sin respaldo son para estar pocos minutos.

e) A las pocas fachadas que se proponen les faltan árboles.

f) El centro de la plaza no tendrá sombra en verano.

1.4

Propuesta de la Mesa de trabajo del Parque de San Cristóbal:

- ✓ Planear caminos para lograr un uso peatonal de fácil tránsito.
- ✓ Prever asoleamiento en las 4 estaciones.
- ✓ Disponer bancos de madera con respaldos.
- ✓ Distribuir un alumbrado cálido a nivel peatonal que no afecte la visión de personas y animales.
- ✓ Conservar edificios de Pavón entre Alberti y Matheu con instalaciones actuales y mantener las estructuras de los galpones internos verdes a vista con verde debajo.
- ✓ Disponer dos áreas de juegos de pre-escolares y escolares sin concepto de corral.

Nota: Hay un espacio cultural de usos múltiples planeado detrás de la fachada de Alberti.

Se debatió y consensuó:

- Se enviará la propuesta de la Mesa de Trabajo y consenso del Parque de San Cristóbal - de los Tranvías a la Junta Comunal, Participación y las áreas del GCBA intervinientes.
- Se pedirá oficialmente una reunión con el equipo de arquitectos y autoridades responsables del proyecto.
- **Moción para consensuar en Asamblea plenaria del CCC3 del 27/06/2025:** Confeccionar una nota haciendo saber a la Junta Comunal algunos aspectos del proyecto de la plaza de San Cristóbal o de los Tranvías que sería conveniente considerarlos y que fueron tratados en reunión de mesa de trabajo y expuesto en reunión de Comisión de Espacio Público y Ambiente.

2do. Tema: Plaza de Ayacucho y Perón:

Se debatió y consensuó:

- Armar un grupo de comunicación con vecinos interesados exclusivamente en fomentar la concreción del proyecto de esta plaza.
- Posible fecha 05/07/2025 horario a definir, de nueva jornada de visualización de espacio verdes : juntada de adhesiones al Proyecto de Ley por una plaza en Ayacucho y Perón.
- Proyectar futuras reuniones en la Legislatura con la mayor presencia de vecinos y solicitar audiencia o en la media hora antes de que se reúna la comisión de ambiente de la Legislatura para traccionar el proyecto.

3er Tema: Código Ambiental:

- **Se informó y charló:** acerca de notas recibidas en el email del CCC3, se informó y puso a consideración la convocatoria personal que muy pocos promotores recibieron en sus correos personales para participar de la convocatoria de la Legislatura para las reuniones que comenzaron el 17 de junio por la elaboración del Proyecto de Código Ambiental.

Se hace notar que la convocatoria personal llegó por correo tardíamente sin posibilidad de que lxs vecinxs se puedan organizar y no se convocó a los consejos consultivos.

- **Se debatió y consensuó:** que irán lxs vecinos que puedan asistir porque la temática es importante. Se instará en la Comisión de Espacio Público y Ambiente a que participen las vecinas y vecinos.

4to. Tema: Arbolado:

Se informó, debatió y consensuó:

- Se informó sobre los consensuado y aprobado en la Asamblea del mes de mayo acerca de la gran cantidad de árboles maltratados y dañados y se instó a lxs vecinos para que envíen notas con fotos de los árboles dañados y maltratados y las direcciones en las cuáles se encuentran los mismos para ser remitidas a la Junta Comunal.
- Se informó sobre una nota con fotos de árboles dañados en Combate de Los Pozos y la calle Cochabamba, la cuál fue remitida a la Junta Comunal y se obtuvo una respuesta inmediata solucionando el problema planteado.
- Se propone llevar el tema arbolado cuando la presidenta de la Junta Comunal rinda cuentas para que informe si existen multas o penalidades a quiénes a sabiendas provoquen daños al arbolado urbano y se insta a concientizar a la ciudadanía sobre el cuidado a los mismos.

●

5to. Tema: Propuesta de lugares para feria por trabajadores de la economía informal:

- Vecino propone que existen lugares en los que se podría organizar ferias de la economía popular. Identifica alguno de esos lugares. Se propone que se debe indicar cuáles serían los beneficios que tendría la comunidad con los puestos feriantes.
- **Se debatió y consensuó:** Que se enviará la propuesta al correo del consejo consultivo y que se pondrán en contacto entre las organizaciones de la economía popular que integran el consejo consultivo para trabajar en conjunto la propuesta.

Habiéndose extinguido el tiempo dispuesto, finaliza la reunión de la Comisión de Espacio Público y Ambiente del Consejo Consultivo de la Comuna 3

Anexo 3



**Ciclo por la Creación y Preservación
de los Espacios Verdes Públicos de la Ciudad**

UN COMPROMISO CON EL AMBIENTE DE LA CIUDAD

De cara a las elecciones legislativas de este 18 de mayo, un conjunto de asambleas barriales y vecinos independientes elaboramos un posicionamiento al cual denominamos "Compromiso Ambiental para Candidatos". En él planteamos nuestra mirada respecto a la ausencia de una agenda ambiental en el debate político porteño, al mismo tiempo que solicitamos a los candidatos que se comprometan con una serie de puntos básicos vinculados a la preservación y creación de los espacios verdes públicos en la Ciudad.

Este Compromiso Ambiental es un nuevo paso en las articulaciones que la ciudadanía ha venido construyendo en los últimos años con el fin de que la proyección de la Ciudad de Buenos Aires no se rija sólo por parámetros de construcción que responden a los intereses del mercado inmobiliario, sino principalmente por las necesidades de quienes habitamos el suelo porteño y con el objetivo de mejorar nuestra calidad de vida.

Las discusiones de fines de 2024 por la modificación del Código Urbanístico nos permitieron construir una "agenda verde" que contiene los diversos proyectos que cada espacio barrial viene trabajando hace años, la cual es hoy la base del Compromiso Ambiental propuesto. En síntesis, se busca generar un acuerdo básico en torno a cinco puntos contra las concesiones y privatizaciones de espacios públicos, el impulso de nuevas iniciativas para crear espacios verdes en la ciudad, adherir a los proyectos de ley ya existentes que proponen nuevos parques y plazas, proteger y fomentar el incremento del arbolado urbano y avanzar en que la participación ciudadana sea real y no meramente una formalidad.

Finalizado el período de solicitud de adhesiones, podemos decir que logramos el Compromiso de Lula Levy (Evolución), Cele Fierro y Vanina Biasi (FITu), María Eva Koutsovitis y Jonatan Baldiviezo (Confluencia), Leandro Santoro y Berenice Iáñez (Es Ahora Buenos Aires), Juan Manuel Abal Medina, Carolina Papaleo y Pablo Bercovich (Seamos Libres). Lamentablemente, no obtuvimos respuestas por parte de los candidatos del PRO, Coalición Cívica, La Libertad Avanza, Rodríguez Larreta ni las demás listas partidarias.

Se abre una nueva etapa en la actividad legislativa de la Ciudad, en la cual las asambleas ciudadanas serán protagonistas en la lucha por conquistar nuevos espacios verdes públicos, preservar los existentes y frenar el avance del cemento sobre nuestro derecho a vivir en una ciudad con una verdadera calidad ambiental.



**Ciclo por la Creación y Preservación
de los Espacios Verdes Públicos de la Ciudad**

Queremos agradecer a los medios de comunicación que ayudaron a la difusión pública de nuestro Compromiso Ambiental para candidatos a legisladores de la Ciudad, en el marco de la titánica tarea de lograr instalar una agenda verde dentro de la campaña electoral porteña.

En particular, agradecemos a los trabajadores y trabajadoras de Tiempo Argentino, Página12, Saavedra Online, Lacomuna12, Diario Cemba y los programas “Cafe con Luber” (Radio Zónica) y “QuieroSoda” (streaming).

Las asambleas ciudadanas conocemos y sufrimos las diversas trabas y presiones que surgen al momento de intentar difundir posturas que pongan en riesgo los intereses de las grandes corporaciones inmobiliarias en la ciudad. Sin embargo, junto al periodismo que aún hace honor al legado de Rodolfo Walsh, continuaremos resistiendo e impulsando nuestras propuestas para mejorar la calidad de vida de quienes habitamos la ciudad de Buenos Aires.

Informe elaborado y compartido en el Ciclo: Síntesis reunión Ciclo - CESBA / 12/06/25

Estuvieron presentes Claudio Presman -presidente del Consejo-, Gonzalo Condis -director de Proyectos- José Peralta -consejero en representación de la CTA. El organismo está haciendo una minuta, que se le enviará a todas las organizaciones consejeras que lo integran.

Realizamos una presentación sobre las distintas iniciativas que tenemos, comenzando por las propuestas de creación de nuevos parques en Caballito, Palermo y Villa Urquiza. Después, pasamos a desarrollar las propuestas de nuevas plazas en Villa Santa Rita, Almagro, Balvanera, San Cristóbal y el microcentro. Debido a la situación urgente en que se

encuentra este último caso, fue el primero en desarrollarse. Finalmente, pasamos a explicar lo que referido a la preservación de EEVV, concretamente el Parque Sarmiento y el Parque Uriburu.

Tuvimos buena recepción, con algunas preguntas y comentarios respecto a los casos planteados. Como resultado, Presman expresó la predisposición del CESBA para colaborar con el trabajo de las asambleas, informando que el organismo tiene iniciativa legislativa y que podrían presentar proyectos de ley, resoluciones o recomendaciones al PE en base a lo que se pueda trabajar conjuntamente. También dijo que podría tratar de generar una instancia de discusión con funcionarios del GCABA vinculados a nuestra temática, que sea algo más reservado y que no implique exposición para los funcionarios pero que tal vez pudiese permitir que algún tema se destrabe o generar consensos.

Comunicado en elaboración para circular en redes:

EN TODO 2025, LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO DE LA LEGISLATURA PORTEÑA NO SE REUNIÓ NUNCA

Desde el Ciclo por la Creación y Preservación de los Espacios Verdes Públicos de la Ciudad, espacio en donde articulamos asambleas vecinales de 14 barrios porteños, advertimos con preocupación y denunciemos que ninguno de los proyectos de ley presentados para crear nuevos espacios verdes están en tratamiento, ya que la Comisión de Planeamiento Urbano no funcionó nunca en lo que va del año y la Legislatura continúa paralizada sin sesionar, incluso después de las elecciones de mayo.

Muchas de las iniciativas vecinales son históricas, algunas llevan décadas luchando y aún hoy continúan sin tratamiento por parte de los legisladores, a pesar de contar con el apoyo vecinal y sustento técnico y legal. Sin embargo, cuando se trata de proyectos vinculados al desarrollo inmobiliario no pasa lo mismo, ofreciéndoles rápida y "efectiva" atención.

Desde 1990, los gobiernos de la Nación y de la Ciudad se han dedicado a vender tierras públicas libres en las cuales se habría podido constituir nuevos espacios verdes públicos. Esto se agrava con la política de fomento a la construcción, que en los últimos 5 años otorgó permisos de obras por más de 10 millones de m2 de nuevas construcciones, dejando en claro que es urgente frenar la especulación inmobiliaria y privatización de la tierra pública.

La emergencia ambiental no da tregua, pero la Legislatura sí. Por eso exigimos que se reúna la Comisión de Planeamiento Urbano para tratar los proyectos que buscan crear nuevos parques y plazas en Agronomía, Almagro, Balvanera, Caballito, Colegiales, Palermo, Parque Avellaneda, Parque Patricios, Saavedra, San Cristóbal, San Nicolás, Villa Pueyrredón, Villa Santa Rita y Villa Urquiza.

La participación ciudadana en general y nuestros proyectos en particular no son caprichos, sino que buscan defender la identidad de nuestros barrios y mejorar la calidad de vida en toda la ciudad.

Informe para el Consejo Consultivo de la Comuna 3

El Consejo Consultivo de la Comuna 3 forma parte de un conjunto de organizaciones denominada "Ciclo por la Creación y Preservación de los espacios Verdes Públicos de la Ciudad.

El 1er encuentro al que asistimos fue en el Parque de la Estación donde se establecieron acciones a seguir :

En ppio, en mayo lograron obtener el compromiso de varios candidatos a legisladores para adherir al "compromiso ambiental" que comprende trabajar 2 aspectos: **1) la ausencia de agenda ambiental** y **2) puntos básicos para la preservación y creación de espacios verdes públicos.**

Luego se concretó una reunión en el CESBA (Consejo Económico Social de Buenos Aires) <https://www.cesba.gob.ar/>, en que se presentaron las distintas iniciativas barriales de preservación y creación de espacios verdes en los barrios porteños [Espacios verdes públicos](#)

En estos momentos se está elaborando un comunicado que circulará por redes y otros medios de comunicación en el que se expresa la preocupación por que ninguno de los proyectos de ley presentados para crear nuevos espacios verdes están en tratamiento, ya que la Comisión de Planeamiento Urbano no funcionó nunca en lo que va del año y la Legislatura continúa paralizada sin sesionar, incluso después de las elecciones de mayo.

Anexo 4

Reunión sobre la situación de la Plaza Tuñón

Lugar: Oficina de la Presidencia de la Junta Comunal (Moreno 2301, 1º piso, CABA)

Fecha: Martes 17 de junio de 2025 12:15hs

El martes 17 se realizó una reunión en la oficina de la Presidencia de la Junta Comunal 3 para conversar sobre la situación de la Plaza Raúl González Tuñón.

Participaron Bárbara Mellado Melo, subgerente de Participación y Atención Vecinal y Gina Lucio subgerente operativo de Control Comunal y de Obras, representantes de la Mesa Promotora del Consejo Consultivo de Comuna 3 e integrantes de la Comisión de Cultura del Consejo Consultivo de la Comuna 3 pertenecientes a las organizaciones comunitarias Casa Balvanera, Casa Carlino y la organización Joaquín Arieta y familiares de Jon Camafreitas.

El objetivo principal del encuentro fue recibir información actualizada sobre las reformas previstas en la plaza tras su cierre, y abordar en particular la situación de los murales vecinales y otros elementos comunitarios del espacio.

Desde el equipo de la Subgerencia se informó que:

- Se conservará la canchita de fútbol tal como está actualmente y se la va a restaurar.
- La zona de juegos para niños será reformada, incorporando mejoras.
- La reinstalación de adoquines será parcial, ya que se priorizará contar con superficies lisas que faciliten la circulación con sillas de ruedas y cochecitos.
- El trabajo sobre las medianeras donde están los murales tendrá una demora mayor a la calculada, ya que primero es necesario evaluar su

estado estructural y avanzar con tareas de impermeabilización. Estas tareas están previstas para más adelante, posiblemente recién a partir de agosto.

También se nos informó que, una vez finalizadas esas tareas, está contemplada la restauración de los murales, y que la Comuna tiene la intención de colaborar con la provisión de pinturas y materiales necesarios para ese trabajo, reconociendo el valor del trabajo colectivo que vienen realizando las organizaciones del barrio.

Durante la reunión, las organizaciones participantes expresamos nuestra preocupación por la preservación de los espacios comunitarios en la plaza, en especial los murales, los bancos rojo y violeta que simbolizan la lucha contra la violencia de género, y la necesidad de que cualquier intervención respete la identidad barrial y el uso social del espacio.

También se planteó con énfasis que las demoras en la reforma de la plaza afectan sustancialmente la actividad comunitaria, ya que en la Comuna 3 hay muy pocas plazas disponibles, y la falta de este espacio limita las posibilidades de encuentro, recreación y organización vecinal. Por eso, se insistió en la necesidad de acelerar al máximo los plazos de obra, garantizando al mismo tiempo la conservación del patrimonio simbólico y comunitario del lugar.

En respuesta a esta preocupación, la funcionaria se comprometió a facilitar gestiones para que las organizaciones puedan acceder a otros espacios públicos de la comuna donde realizar las actividades previstas mientras duren las obras en la plaza.

Se valoró la posibilidad de mantener este canal de diálogo abierto y se acordó seguir en contacto para hacer seguimiento al avance de las obras y coordinar acciones futuras.

Anexo 5



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de junio de 2025

Nota de la Comisión de Derechos Humanos y Seguridad del Consejo Consultivo de la Comuna 3

La Comisión de Derechos Humanos y Seguridad del Consejo Consultivo de la Comuna 3 desea presentar a consideración del pleno de la Asamblea el comunicado emitido por la Asociación Civil de Derechos Humanos y Mujeres Unidas Migrantes y Refugiados en Argentina (AMUMRA), ubicada en Pueyrredón 19, Balvanera, CABA.

Consideramos que en los barrios de nuestra comuna se manifiesta la diversidad cultural proveniente de las distintas migraciones que han enriquecido nuestro país. Desde los migrantes que llegaron en barcos durante la colonización, hasta las olas de migrantes del siglo pasado y los recientes, todos han sido fundamentales para el crecimiento económico y la riqueza cultural de nuestra nación.

Las expresiones artísticas y las tradiciones gastronómicas que han surgido de esta mezcla cultural son parte integral de nuestra identidad. Nuestros barrios históricos, caracterizados por una intensa actividad comercial, reflejan esta rica diversidad y la convivencia intercultural, un aspecto esencial de nuestra ciudad y nuestro país.

Es importante destacar que, desde los inicios de nuestra Nación, se ha reconocido a los extranjeros el derecho a disfrutar de los mismos derechos que los ciudadanos argentinos. Además, se garantiza legalmente la protección de los derechos de los migrantes, así como la igualdad y la no discriminación, especialmente para aquellos en situaciones de vulnerabilidad, sin importar su estatus migratorio.

Por todo lo anterior, solicitamos al pleno de la Asamblea que el Consejo Consultivo de la Comuna 3 adhiera a los términos del comunicado emitido por AMUMRA y, en consecuencia, proponemos el siguiente:

COMUNICADO

A la Junta Comunal, a lxs vecinxs y a las organizaciones sociales, barriales, políticas, culturales y comunitarias de la Comuna 3, así como a los habitantes de la Ciudad de Buenos Aires y a la sociedad en su conjunto:

El Consejo Consultivo de la Comuna 3, reunido en Asamblea plenaria el 27 de junio de 2025, adhiere en todos sus términos al comunicado emitido por AMUMRA. Extendemos una invitación a lxs vecinxs a que también adhieran de manera personal a través del formulario cuyo enlace se adjunta a continuación.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfjYGuJCifsQZGo1q1Ri3MdaNrFQz0Ln_gw0bAodoes-8HtDw/viewform

DECLARACIÓN DE AMUMRA EN RECHAZO AL DNU 366/2025 DE REFORMA MIGRATORIA

See below for the English version.

Nosotras, **mujeres**

migrantes y refugiadas organizadas en AMUMRA (*Asociación Civil de Derechos*

Humanos Mujeres Unidas, Migrantes y Refugiadas en Argentina), alzamos nuestras voces con firmeza para **rechazar** el Decreto de Necesidad y Urgencia

(DNU) **366/2025**, publicado el 29 de mayo en el Boletín Oficial, que pretende modificar la **Ley de Migraciones N° 25.871**, retrocediendo gravemente en

derechos conquistados por las comunidades migrantes y refugiadas en Argentina.

Este DNU 366/2025, es inconstitucional, **vulnera principios fundamentales** consagrados tanto en la Constitución Nacional Argentina como en tratados internacionales de derechos humanos, como la igualdad ante la ley, la no discriminación, el debido proceso y el acceso a la justicia. Además, **modifica cuatro leyes** claves: la Ley de Migraciones N° 25.871, la Ley de Ciudadanía N° 346, la Ley de Educación Superior N° 24.521 y la Ley de Educación Nacional N° 26.206

Al dismantelar mecanismos esenciales de protección, el DNU nos deja en una situación de **extrema vulnerabilidad**, afectando directamente **el acceso a derechos básicos** como la salud, educación, residencia, reunificación familiar, acceso a la justicia, y ciudadanía. Quitando, a su vez, las pocas herramientas con las que contábamos para defender nuestra dignidad, nuestra integridad y nuestros derechos más fundamentales.



Nos afecta directamente a las mujeres migrantes en posiciones **más vulnerables**, en concreto, a las que somos trabajadoras de casas particulares, vendedoras ambulantes, trabajadoras textiles, horticultoras, personas mayores, personas en situación de discapacidad, niñas/niños. Este decreto pone en riesgo la estabilidad de miles de nosotras y de nuestras familias.

Esta reforma se sustenta en un discurso que **nos criminaliza** reforzando mecanismos de control y expulsión, que **nos invisibiliza**, y que **omite nuestro valor en la sociedad**.

La migración no es una amenaza: es una realidad social, histórica y necesaria. Las mujeres migrantes y refugiadas contribuimos a la economía, al cuidado, a la cultura y al tejido social del país. Pagamos impuestos y generamos riqueza. Sin embargo, este tipo de medidas nos empujan aún más hacia la marginación.

No somos cifras, no somos casos aislados: somos parte de esta sociedad y tenemos derechos.

POR TODO ESTO:

EXIGIMOS la derogación inmediata del DNU 366/2025 y la apertura de espacios de diálogo amplio, inclusivo y democrático, en los que las organizaciones migrantes seamos protagonistas.

LLAMAMOS a toda la sociedad civil, a los organismos de derechos humanos, a los sindicatos, movimientos feministas y a la comunidad en general a defender el derecho humano a migrar, sin criminalización ni discriminación racial.

Porque migramos por un futuro mejor.

Porque nuestros cuerpos, nuestras voces y nuestras historias no pueden ser borradas por un decreto.

Porque ningún ser humano es ilegal.

POR UNA MIGRACION HUMANIZADA, PROTEGIDA Y DIGNIFICADA!!!



AMUMRA (*Asociación Civil de Derechos Humanos Mujeres Unidas, Migrantes y Refugiadas en Argentina*), llevamos más de 21 años trabajando